

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero-Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valencia, incluido en el apartado h), a don Daniel Monzón Izquierdo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Administración Educativa, Miguel Angel Arroyo Gómez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Administración Educativa.

**2743** RESOLUCION de 22 de enero de 1982, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión al opositor aprobado en las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1981), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y una vez aprobada por Orden ministerial de 14 de enero de 1982,

Este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionario de carrera de esta Universidad al opositor que figura en la propuesta de aprobados del Tribunal, que ha cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relaciona, por orden de puntuación obtenida:

Ballesteros Fernández, Carlos. Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1931. Número de Registro de Personal: T24EC01A000001.

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Resolución, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2744** REAL DECRETO 194/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese como Director del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación de don Roberto Suárez García.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Roberto Suárez García como Director del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ - MIRANDA GOMEZ

**2745** REAL DECRETO 195/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan Velarde Fuertes en el cargo de Director del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Juan Velarde Fuertes cese en el cargo de Director del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ - MIRANDA GOMEZ

**2746** REAL DECRETO 196/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese como Delegado provincial de Trabajo de Madrid de don Felipe Armán de la Vega.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Felipe Armán de la Vega como Delegado provincial de Trabajo de Madrid, por pasar a desempeñar otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ - MIRANDA GOMEZ

**2747** REAL DECRETO 197/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra a don Juan Velarde Fuertes Director del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar a don Juan Velarde Fuertes Director del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ - MIRANDA GOMEZ

**2748** REAL DECRETO 198/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra a don Felipe Armán de la Vega para el cargo de Director del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar a don Felipe Armán de la Vega para el cargo de Director del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ - MIRANDA GOMEZ

**2749** ORDEN de 29 de enero de 1982 por la que se dispone el cese de don Alejandro Mulas García como Director del Instituto de Estudios Sociales.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.º del Real Decreto 2297/1978, de 1 de septiembre.

Vengo en disponer el cese de don Alejandro Mulas García como Director del Instituto de Estudios Sociales, por pase a otro destino.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**2750** ORDEN de 2 de diciembre de 1981 por la que se aprueba la relación definitiva de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, cerrada a 31 de diciembre de 1980.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a la vista de las reclamaciones efectuadas a la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, aprobada por Orden ministerial de 9 de septiembre de 1981 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1981, viene a disponer lo siguiente:

1.º Advertidos errores en la citada relación de funcionarios, se acuerda efectuar las rectificaciones pertinentes, quedando modificada la misma en cuanto a los funcionarios que con todas sus circunstancias se transcriben en el anexo I que se acompaña.

2.º Elevar a definitiva la relación de funcionarios aprobada por Orden ministerial de 9 de septiembre de 1981 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1981 con las modificaciones expresadas en la presente Orden.

Contra la presente Orden ministerial podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario, José Luis García Ferrero.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.